

**Selección de empresa para el desarrollo
de Fiesta de Fin de Año
Trabajadores de
Fundación Tiempos Nuevos-Museo
Interactivo Mirador**

Noviembre, 2017

ANTECEDENTES

1. INTRODUCCIÓN

El Museo Interactivo Mirador MIM depende de la Fundación Tiempos Nuevos que es una institución privada sin fines de lucro y que forma parte de la red de fundaciones de la Dirección Sociocultural de la Presidencia, le invita a presentar propuestas económicas para el desarrollo de Cena de Fin de Año para Trabajadores de Museo Interactivo Mirador, de acuerdo a las especificaciones técnicas que se detallan más adelante.

2. CRONOGRAMA Y ACTIVIDADES ASOCIADAS

Actividad	Fechas
Visita técnica en locación	Al jueves 30 de noviembre.
Recepción de propuestas	Viernes 1ro de diciembre hasta las 18:00 hrs
Resultados	Lunes 04 de diciembre de 2017
Fecha probable de envío de orden de compra	Martes 05 de diciembre de 2017

- a) **Visita técnica en locación:** la Fundación se pondrá en contacto para visitar la instalación, esta visita será requisito para poder evaluar la propuesta, la finalidad es conocer la empresa propone realizar la actividad.
- b) **Recepción de propuestas:** Se deberá enviar vía correo electrónico la totalidad de los documentos e información solicitada en el punto N° 3 al correo adquisiciones@mim.cl, a más tardar el día 1ro de diciembre hasta las 18:00 hrs.
- c) **Resultados:** se enviará correo a la persona de contacto de cada una de las empresas invitadas.

3. REQUERIMIENTOS DE LA ACTIVIDAD

Los servicios contratados se deben realizar según los siguientes requerimientos mínimos.

RECINTO	
ÍTEM	REQUERIMIENTOS
SALON	Que albergue 160 personas, con montaje de mesas redondas de 10 personas cada una. Para la cena. Debe contar con pista de baile para el desarrollo de la fiesta Disposición de un espacio específico para cóctel, separado del lugar de la cena, con mesas altas de apoyo.
DECORACIÓN	Mesas con manteles y centro de mesa con flores.
GUARDARROPIA	Servicio de Guardarropía durante la duración del evento.
ESTACIONAMIENTO	Servicio opcional, declarar si lo tienen.
Baños	Servicio de baños disponible para hombres y mujeres, cercano al salón del evento.

IMPLEMENTACION Y ALIMENTACION	
ÍTEM	REQUERIMIENTOS
ALIMENTACION-COCTEL	1.- Bar abierto durante el coctel. Entregar opciones. 2.- Bocados fríos, 4 variedades 4 unidades por persona. Bocados calientes, 4 variedades 4 unidades por persona. En todos los casos se solicita entregar alternativas para realizar elección
ALIMENTACION-CENA	Entregar 4 opciones de: Entrada, plato de fondo, postre, bebidas, vino y café. Considerar menú especial para vegetarianos y veganos, entregar 4 opciones.
Bar abierto – Fiesta	Entregar alternativas de dos tragos por persona. Además de Jugo y bebidas libre.

SONIDO

Contar con música ambiental acorde a la instancia y al momento del evento, con la variedad necesaria en Música para coctel, cena y bailable. Su funcionamiento será durante la duración del evento.	
ÍTEM	REQUERIMIENTO
DJ	1 Disc-jockey, desde las 20:00 a 01:30 hrs. proporcionando música adecuada a la actividad.
SISTEMA DE SONIDO	La propuesta deberá considerar un equipamiento que permita el correcto desarrollo de las actividades propuestas, siendo estas la Música Ambiental de coctel y cena, y bailable.
ANIMADOR, CONCURSOS Y PREMIOS ACTIVIDADES	Servicio opcional, entregar alternativas de actividad lúdica dirigidas por animador
FOTOGRAFÍAS	Servicio opcional – entregar alternativas de fotógrafo y/o cabina de fotos.

La propuesta deberá incluir fotografías de los espacios disponibles para el evento y plano de las dependencias dispuestas para la actividad, presentando las características y la distribución de los espacios.

Además se solicita entregar protocolo de seguridad que indique vías de evacuación del recinto.

4. FECHA DE REALIZACIÓN

Jueves 28 de diciembre de 2017, en horario de 20:00 a 01:00 horas.

5. OFERTA ECÓNOMICA

La propuesta económica indicará el valor desglosado de los servicios ofertados para la Fiesta de Fin de Año para Trabajadores de Fundación Tiempos Nuevos-Museo Interactivo Mirador. El desglose deberá considerar cada una de las partidas solicitadas en los requerimientos de la actividad, indicados en el punto 3.

6. SOBRE LOS PAGOS

Considera condiciones de pago, fundación tiempos realizará un pago máximo de un 50% de propuesta como anticipo y el saldo correspondiente se cancelará a más tardar el quinto día hábil una vez emitida la factura, la cual deberá facturar al día siguiente del evento.

7. LEY ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

Se establece que la Empresa autoriza expresamente a la Fundación para publicar en la página web de la institución, el contenido de la orden de compra que se suscriba, con el objeto de que la Fundación de cumplimiento voluntario a las normas de transparencia activa que dispone la Ley de Acceso a la Información Pública.

8. SOBRE EL DOMICILIO Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

Para todos los efectos legales y contractuales las partes deberán fijar su domicilio en la ciudad y comuna de Santiago, y prorrogan competencia a sus tribunales ordinarios de justicia.

Las partes manifiestan expresa voluntad de solucionar, en forma armónica y consensuada, cualquier diferencia o dificultad que pudiera surgir con motivo de la interpretación, aplicación, ejecución, cumplimiento, validez, resolución, nulidad o cualquier otra materia que se derive de la prestación de los servicios que se contratarán.

9. SOBRE PARTES INDEPENDIENTES.

Las partes declaran que el presente instrumento constituye un acuerdo comercial y no crea vínculo laboral ni de dependencia alguna entre las partes ni sus respectivos dependientes y, que la voluntad de éstas es convenir una prestación de servicios regida por el Código Civil por lo que en ningún caso puede ser considerada o asimilada a un contrato de trabajo regida por el Código del Trabajo.

Se deja expresa constancia que la Fundación no asume responsabilidad alguna por cualquier accidente, enfermedad o impedimento que pudiere sufrir la Empresa o persona con motivo u ocasión del presente instrumento.

10. CRITERIO DE EVALUACIÓN

ítem	Ponderación	Escala 1 a 10 /criterio
Oferta Económica	60%	Escala de 1 a 10 donde se aplica la siguiente formula: Puntaje oferta evaluada = ((oferta menor/precio oferta evaluada)x10) x 0.6
Oferta Técnica	40%	Escala de 1 a 10, donde nota 10 corresponderá a la oferta que se mejor se ajusta a los requerimientos solicitado y 1 a la oferta que se ajusta menos

11. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

Antecedentes legales y administrativos

Persona jurídica:

- Certificado de vigencia de la sociedad emitido por el Conservador de Bienes Raíces, con una fecha no superior a los 60 días.
- Fotocopia de la(s) escritura(s) públicas donde conste la personería de el o los representante(s) legal(es).

Estos antecedentes los deberá presentarán la empresa que sea aceptada para el servicio, para ello tendrá 2 días hábiles, desde que ha sido comunicada.